

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 044 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL  
-EJE SOCIAL-**

**LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h13 del 14 de septiembre del 2020, conforme la convocatoria de 10 de septiembre del 2020 se lleva a cabo mediante la plataforma virtual "Microsoft Teams", la sesión No. 44 - ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, presidida por la concejala Gissela Chalá Reinoso.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por las concejalas: Gissela Chalá Reinoso y Mónica Sandoval de conformidad con el siguiente detalle:

<b>REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Mónica Sandoval</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>		1
<b>TOTAL</b>	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Javier Madera Jaramillo Coordinador de Despacho y María Gabriela Quiroga Reyes Secretaria de Inclusión Social, Vanessa Paola Minda Fuentes Psicóloga Educativa, Verónica Cecilia Flores Aneloa Directora Metropolitana de Gestión del Subsistema de Educación y Juan Carlos Boada Landázuri Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E), Gabriela Andrea Llanos Román Directora Metropolitana de Promoción, Prevención y Vigilancia de Salud, Ximena Guadalupe Abarca Durán Secretaria de Salud, Sub Procurador Fernando Rojas, Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva - Consejo de Protección de Derechos, Karla Tatiana Guerrero Manosalvas Jefa de Unidad 2 de Proyectos y Servicios - Niñez y Nelson José Efraín Maldonado Echeverría Director de la Unidad Patronato Municipal San José, Diana Isabel Salazar Maldonado Asesora de Gerencia y Adrián Daniel Haro Haro Gerente General EP EMSEGURIDAD, Geovana Uvidia Coordinadora del Observatorio Metropolitano de Drogas y Maribel Georgina Romero León Coordinadora General del Proyecto de Prevención Integral de Adicciones de la Secretaría de Salud, Alexis Bersabeth Vega Maldonado Asesora del Despacho Concejal Sandoval Campoverde Mónica Del Carmen, Jorge Humberto Caicedo Maldonado Asesor, María Augusta Larco

Moscoso Asesora y Carlos Eduardo Pazmiño Vásquez Asesor del Despacho Concejal Chala Reinoso Gissela, Jessica Dayana Morán Oviedo Analista de Conflictos de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Fabian David Oña Cisneros Asesor de Despacho Concejal Vaca Chicaiza Brith Catherine, Fernando Miguel Alvarado Meneses Funcionario Directivo del Despacho Concejal Sandoval Campoverde Mónica Del Carmen, Ricardo Paul Minda Bermudez Asesor de Despacho Concejal Paucar Paucar Blanca Maria, Patricio Salazar Rivera técnico de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito.

Como invitados asisten: Magdalena Altamirano, Sara Cando educadoras de los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI)

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

**1.- Aprobación de actas**

- ) Acta No. 039 de la Sesión Ordinaria del 20 de julio de 2020
- ) Acta No. 040 de la Sesión Ordinaria del 03 de agosto de 2020

**2.- Comisión general para recibir a la Sra. Magdalena Altamirano educadora de los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI).**

**3.- Informe del modelo de gestión por parte de la Unidad Patronato Municipal San José sobre “Los Centros Metropolitano de Educación Inicial (CEMEI)”, que incluye, antecedentes del traspaso administrativo financiero, cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y planificación para el año lectivo 2020 – 2021; y, resolución al respecto.**

**4.- Informe a cargo de la Secretaria de Salud sobre “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”, expedido mediante Resolución No. 068-CIG-2020, de 20 de julio del 2020; y, resolución al respecto.**

**5.- Informe de la reformulación de las propuestas Técnicas Metodológicas para Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito, expedido**

mediante Resolución No. 071-CIGIS-2020, de 03 de agosto del 2020 a cargo del gerente de EPEMSEGURIDAD; y. resolución al respecto.

#### 6.- Varios

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

Con dos votos a favor la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social se aprueba el orden del día.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

##### Primer punto: Aprobación de actas

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 039 Ordinaria del 20 de julio de 2020

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La concejala Gissela Chalá, presidenta de la comisión, tras no existir observaciones mociona la aprobación del acta de la sesión No. 040 Ordinaria del 03 de agosto de 2020

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

**Segundo punto: Comisión general para recibir a la Sra. Magdalena Altamirano educadora de los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI).**

Magdalena Altamirano educadoras parvularios de los (CEMEI) de la Unidad Patronato Municipal San José; manifiesta que los (CEMEI) han venido trabajando con los niños de 3 meses a 5 años pero que debido a la resolución 017, se solicita dar atención a los niños de 0 meses a 3 años, dejando en desamparo a los niños de 3 meses a 5 años; por lo que solicita se emita una ordenanza para que los (CEMEI) regresen hacer parte de la Secretaria de Educación, puesto que se están vulnerando los derechos de los niños.

**Tercer punto: Informe del modelo de gestión por parte de la Unidad Patronato Municipal San José sobre “Los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI)”, que incluye, antecedentes del traspaso administrativo financiero, cumplimiento de objetivos, metas e indicadores y planificación para el año lectivo 2020 – 2021; y, resolución al respecto.**

Nelson José Efraín Maldonado Echeverría Director de la Unidad Patronato Municipal San José solicita que se seda la palabra a Karla Tatiana Guerrero Manosalvas Jefa de Unidad 2 de Proyectos y Servicios - Niñez; quien expone con respecto al traspaso de los (CEMEI) a la Unidad Patronato Municipal San José, el plan de retorno a las actividades de desarrollo integral infantil, modalidad de atención, componentes del modelo de gestión, recursos didácticos, estrategia de enseñanza con familias y cumplimiento de metas.

(Se adjunta presentación realizada por la Unidad Patronato Municipal San José como Anexo 1).

La concejala Mónica Sandoval solicita que se resuelva, solicitar al Alcalde Metropolitano de Quito que regrese sus cosas a su estado inicial y que los (CEMEI) pasen a la Secretaría de Educación.

La Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá; manifiesta que con respecto al informe enviado carece de los datos requeridos, por lo que solicita a la Unidad Patronato Municipal San José que remitan un resumen ejecutivo sobre el modelo de gestión durante la pandemia.

Karla Tatiana Guerrero Manosalvas Jefa de Unidad 2 de Proyectos y Servicios - Niñez; da a conocer que en modelo de gestión de los (CEMEI) se basa principalmente en la parte humanística en cuanto al manejo de la educación de primera infancia.

La Presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá; da lectura a lo solicitado a la Unidad Patronato Municipal San José y se deja constancia, que lo expuesto es otra cosa y no lo solicitado. Al igual que el incumplimiento de la información puesto que debía ser enviada con anterioridad y no con 01h45 antes de la sesión.

Juan Carlos Boada Landázuri Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E); manifiesta que se ha plantado un proyecto de ordenanza planteada por la concejala Soledad Benítez respecto a la inserción de los (CEMEI) a la Secretario de Educación, Recreación y Deporte (E).

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** que en el plazo de ocho días la Secretaría de Planificación, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos y la Directora Metropolitana Financiera (E), emitan los informes técnicos respecto al traspaso de “Los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI)” de la Unidad Patronato Municipal San José a la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** que en el plazo de ocho días la Secretaría de Planificación, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos y la Directora Metropolitana Financiera (E), emitan los informes técnicos respecto al traspaso de

“Los Centros Metropolitanos de Educación Inicial (CEMEI)” de la Unidad Patronato Municipal San José a la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes.

**Cuarto punto: Informe a cargo de la Secretaria de Salud sobre “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”, expedido mediante Resolución No. 068-CIG-2020, de 20 de julio del 2020; y, resolución al respecto.**

Gabriela Andrea Llanos Román Directora Metropolitana de Promoción, Prevención; expone sobre los avances realizados con respecto al Plan de salud mental y da a conocer que se ha venido realizando reuniones, pero que una de las dificultades es que no cuentan con personal de psicología puesto que serían de gran apoyo en las Administraciones Zonales.

Verónica Paulina Moya Campaña Secretaria Ejecutiva, manifiesta que el aporte que realizan Consejo de Protección de Derechos; es garantizar los enfoques de derechos de política pública y los efectos de ampliar en un trabajo más artículo.

La concejala Gissela Chalá presidenta de la comisión, eleva a **moción** la Secretaría de Salud remita de manera inmediata al Consejo de Protección de Derechos el último documento del “Plan de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”; para que sea conocido y tratado en la Comisión Ocasional y de esta manera emitan un informe.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** la Secretaría de Salud remita de manera inmediata al Consejo de Protección de Derechos el último documento del “Plan

de salud mental y prevención del suicidio para el DMQ con atención en los Grupos de Atención Prioritaria con prioridad a los niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. En el cual se incluya la atención a los funcionarios de primera línea y el trabajo articulado de las redes de las universidades”; para que sea conocido y tratado en la Comisión Ocasional y de esta manera emitan un informe.

**Quinto punto: Informe de la reformulación de las propuestas Técnicas Metodológicas para Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito, expedido mediante Resolución No. 071-CIGIS-2020, de 03 de agosto del 2020 a cargo del gerente de EPEMSEGURIDAD; y. resolución al respecto.**

Adrián Daniel Haro Haro Gerente General EP EMSEGURIDAD; expone con respecto al proyecto de reforma “Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas” dando a conocer que se ha realizado una mesa de trabajo con la Secretaría de Salud en base a la propuesta metodológica de la campaña y manifiesta que una vez analizada la documentación sobre la propuesta de reforma al reglamento la misma se remitió a la comisión.

Maribel Georgina Romero León Coordinadora General del Proyecto de Prevención Integral de Adicciones; manifiesta que el proyecto Sistema Integral de Prevención de Adicciones se enfoca durante todo el año ejecutando metodologías propias para prevenir el consumo de drogas.

La concejala Mónica Sandoval miembro de la comisión, eleva a **moción** solicitar:

- ) Que en plazo de ocho días la EP EMSEGURIDAD presente un informe de ejecución del proyecto para “Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito” (Antes: Vivamos la fiesta en paz), dentro del cual, se especifique en que se han utilizado los fondos desde el año 2009 y se demuestre que resultados ha obtenido del mencionado proyecto. Informe que deberá ser remitido con documentación de sustento.
- ) En el caso de que, este año no pueda ser ejecutado el “Proyecto Sistema Integral de Prevención de Adicciones de Quito” se deberá remitir a la Comisión el proyecto reformativo.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió**: solicitar:

- ) Que en plazo de ocho días la EP EMSEGURIDAD presente un informe de ejecución del proyecto para “Prevenir el Consumo de Alcohol y otras drogas, en Adolescentes y Jóvenes en todos los distintos eventos y festividades con énfasis durante la programación de las fiestas de Quito” (Antes: Vivamos la fiesta en paz), dentro del cual, se especifique en que se han utilizado los fondos desde el año 2009 y se demuestre que resultados ha obtenido del mencionado proyecto. Informe que deberá ser remitido con documentación de sustento.
- ) En el caso de que, este año no pueda ser ejecutado el “Proyecto Sistema Integral de Prevención de Adicciones de Quito” se deberá remitir a la Comisión el proyecto reformatorio.

#### Sexto punto: Varios

La concejala Mónica Sandoval miembro de la comisión, eleva a **moción** exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, para que, en el ejercicio de sus competencias, disponga a la Unidad Patronato Municipal San José se proceda con el pago de los valores adeudados a los Guaguas Centros del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Gissela Chalá	1				
Mónica Sandoval	1				
Blanca Paucar					1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, **resolvió:** exhortar al señor Alcalde Metropolitano de Quito, para que, en el ejercicio de sus competencias, disponga a la Unidad Patronato Municipal San José se proceda con el pago de los valores adeudados a los Guaguas Centros del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

La presidenta de la comisión, concejala Gissela Chalá, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 13h42.

<b>REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Mónica Sandoval</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

Para constancia, firma la presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejala Gissela Chalá  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN  
 DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN  
 SOCIAL**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy  
**SECRETARIA GENERAL DEL  
 CONCEJOMETROPOLITANO (E)**

<b>REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN</b>		
<b>INTEGRANTES COMISIÓN</b>	<b>PRESENTE</b>	<b>AUSENTE</b>
<b>Gissela Chalá</b>	1	
<b>Mónica Sandoval</b>	1	
<b>Blanca Paucar</b>		1
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>

<b>Acción</b>	<b>Responsable</b>	<b>Unidad</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Sumilla</b>
Elaborado por:	Hillary Herrera	GC	2020-09-21	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-21	